

9. El Almacén municipal de materiales. Entrada, salida y control de materiales.

10. Tareas administrativas. El almacenamiento de bienes y enseres municipales. Recepción y devolución.

11. Mantenimiento básico del almacén. Limpieza y desinfección.

12. Manejo manual de cargas. Disposición mínima de seguridad y salud en los almacenes. Actuación en caso de accidente.

13. Ubicación de edificios, espacios públicos e instalaciones municipales en el callejero municipal.

Rociana del Condado, 21 de diciembre de 2009.- El Alcalde, Amaro Huelva Betanzos.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, del IES Bahía de Almería, de extravío de título de Bachillerato. (PP. 3643/2009).

IES Bahía de Almería.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato, modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, de doña Judit Blanco Pérez, expedido el 3 de octubre de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 2 de diciembre de 2009.- El Director, José Manuel Ramírez Caparrós.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, del IES Belén, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3749/2009).

IES Belén.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Manuel Enrique Rufino González, expedido el 10 de octubre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 17 de diciembre de 2009.- La Directora, M.^a Milagros Fernández Millán.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2009, del IES Maestro Padilla, de extravío de título de Graduado en ESO. (PP. 3773/2009).

IES Maestro Padilla.

Se hace público el extravío del título de Graduada en ESO de doña Jesica Magaña Hernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario, Jesús M. Montero de Pedro.

(Continúa en el fascículo 2 de 4)